

Imp. 70



Firmado digitalmente por:
SAUCEDO SANTILLAN CONSUELO FIR 41696259 hard
JEFE(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 15:44:24-0500

129
241334

INFORME N° 377-2024-MPCH/OGAF-OA(241334.012)

SEÑOR : EDWIN JESÚS ZELADA ZAVALETA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPCH/OEC – PRIMERA 1 CONVOCATORIA

REF. : Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas, verificación de documentos

FECHA : Chachapoyas, 13 de febrero del 2024

Es grato dirigirme al Despacho de su cargo con el fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 26 de enero del 2023, mediante MEMORANDUM 000014-2024-MPCH/GM se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPCH/OEC "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS", por un monto de S/ 177,293.58 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres con 58/100 soles).

Con fecha 30 de enero del 2024, mediante MEMORANDUM 000017-2024-MPCH/GM se aprobó las Bases del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPCH/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS", por un monto estimado de S/ 177,293.58 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres con 58/100 soles).

II. ANÁLISIS:

2.1. Según el cronograma establecido en las Bases la fecha de registro de participantes fue de acuerdo a lo siguiente:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	02/02/2024	02/02/2024
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	05/02/2024 00:01:00	09/02/2024 23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	12/02/2024 10:00:00	12/02/2024 11:30:00
Otorgamiento de la Buena Pro	12/02/2024 08:30:00	12/02/2024

A TRAVES DEL SEACE (AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS)

2.2. Con fecha 12 de febrero del 2024 a horas 15:50, se ingresó al sistema SEACE, en el cual se constató que se habían registrado tres postores, presentándose dos (2) de ellos; sin embargo uno de ellos su propuesta se quedó en estado **borrador no enviado**; por lo que según lo establecido en el Art. 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la cual manifiesta que el procedimiento queda **DESIERTO** cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la **Subasta Inversa Electrónica** en que se declara desierto **cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas**.

III. CONCLUSIÓN:

- ✓ El procedimiento de selección SUBASTA INVESA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPCH/OEC - Primera convocatoria "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS", por un monto de S/ 177,293.58 (Ciento Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres con 58/100 soles), fue declarado **DESIERTO**, según acta y reporte SEACE que adjunto.
- ✓ Solicito se emita la autorización para realizar el presente proceso mediante la **SUBASTA INVESA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPCH/OEC - Segunda convocatoria "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS"**, teniendo en cuenta los motivos por los cuales se quedó desierto y la urgente necesidad del área usuaria por contar con el combustible.

Es todo cuanto informo a usted para los fines y acciones correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEIDO N° 1.3 FEB 2024

PASE A *Secretaría*

PARA *Elaborar informe para G04*
según lo coordinado

